

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols" o la "Compañía"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grifols ha iniciado el proceso de refinanciación de parte de su deuda bancaria por un importe total de \$6.3Bn, que comprende un tramo *Term Loan A* ("TLA") y un tramo *Term Loan B* ("TLB"), incluyendo este último la financiación de \$1.7Bn para la compra de la unidad de diagnóstico transfusional de Hologic (Hecho Relevante de fecha 14 de diciembre de 2016). La refinanciación está asegurada por las cuatro entidades siguientes: Nomura, Bank of America Merrill Lynch, Goldman Sachs y HSBC.

En Barcelona, a 10 de enero de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración